LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para asesorar en el desarrollo del programa del deporte social comunitario, formativo y asociado de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Se expide la presente certificación el 19 de agosto de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6447-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera